

OBSERVATORIO

¡a toda marcha!



INFORME DE LABORES

2018



OBSERVATORIO
de violencia de **género**
contra las **mujeres**
y acceso a la justicia

 2295-3059 / 2295-4707
 obsgenero@poder-judicial.go.cr
 <http://observatoriodegenero.poder-judicial.go.cr>
 [observatoriodegenerocr](https://www.facebook.com/observatoriodegenerocr)
 Observatorio Género CR

345.025.553

C837c Costa Rica. Poder Judicial. Observatorio de Violencia de Género contra las Mujeres y Acceso a la Justicia
Observatorio de Violencia de Género contra las Mujeres y Acceso a la Justicia: informe de Labores 2016. -- San José, C.R.: Poder Judicial, Departamento de Artes Gráficas, 208. 28p.

ISSN: 2215-5597

1. Derecho penal 2. Violencia de género 3. Mujeres 4. Poder Judicial **I. Título**



Contenidos

Prólogo.	2
Consolidación y expansión en medio de cambios.	4
Quiénes somos y lo que hacemos.	6
Vigilante de las acciones internas y externas.	8
Vigoroso crecimiento en visitas.	9
Comunicación en doble vía.	10
Sensibilización en 30 segundos.	12
Consultas directas se duplican.	14
Referente informativo.	16
Acciones y actividades con mensaje.	18
Liderazgo y agradecimiento.	26
Créditos.	28

PRÓLOGO

Hace 3 años, con motivo de la apertura del Observatorio de Violencia de Género contra las Mujeres y Acceso a la Justicia, afirmé que un observatorio era un instrumento para visibilizar lo invisible y que, aunque eso pareciera más que obvio, muchas veces lo que es obvio, permanece invisible.

También, mencioné que los observatorios son necesarios para poner al descubierto esas realidades que se acostumbran a las discriminaciones de todo tipo, la pobreza y la desigualdad por razones de género. Quien observa se convierte en un testigo o una testigo permanente, una voz que no descansa para tomar conciencia, para corregir, para que no crezca la insensibilidad frente a la injusticia y la violencia.

Este Observatorio, cuyo III informe anual de labores tienen en sus manos, ha logrado, por medio de una acertada apuesta por la información sistemática, precisa y actualizada, crear un espacio en donde se puede dimensionar y evidenciar la magnitud de las principales violencias de género contra las mujeres, como el femicidio, la violencia doméstica y la violencia sexual, y sobre las cuales el Poder Judicial ha tenido una intervención más directa.

Aparte de llenar un vacío informativo y especializado, también se

Dr. Fernando Cruz Castro

Presidente de la Corte Suprema de Justicia
Integrante de la Comisión de Género
del Poder Judicial de Costa Rica

ha convertido en un referente de consulta permanente que atiende, responde y canaliza las consultas de las mujeres; que vigila las acciones internas y externas al Poder Judicial, relacionadas con este tema y que se manifiesta, tras identificar las discriminaciones y violaciones arraigadas.

El cambio de una cultura machista a una cultura de los derechos para la igualdad de las mujeres requiere de una acción colectiva, institucional y nacional, que valore y promueva políticas definidas, por eso es indispensable el trabajo de órganos como el Observatorio de Violencia de Género, la Secretaría Técnica de Género y Acceso a la Justicia y la Comisión de Género, entre muchos otros.

El Observatorio es una voz que rompe el silencio, una respuesta que trasciende el discurso racional, con su matemática que adormece la vivencia terrible de la violencia que sufren las mujeres.

En Hojas de hierba, de Walt Whitman, un poeta, enfermero voluntario, ensayista, periodista y humanista estadounidense, que vivió entre 1819 y 1892, ubicó el aposento que me permite expresar lo que se siente cuando la violencia y la injusticia nos acongoja sin remedio:

“

*...El desdén y la calma de los mártires,
La madre de antaño condenada por
bruja, quemada con leña seca mientras
sus hijos miraban absortos,
El esclavo perseguido que flaquea en la
huida y se apoya en el cerco,
jadeante y bañado en sudor,
Las punzadas como agujas en el cuello y
sus piernas, los perdigones y las balas
mortíferos.*

Yo soy y siento todo eso.

*Soy el esclavo perseguido, retrocedo ante
la embestida de los perros.*

*Hace presa de mi la desesperación, los
tiradores disparan una y otra vez...*

”

Esa injusticia, muestra de inhumanidad, la denuncia el Observatorio, expresando con claridad: soy la mujer agredida, retrocedo ante la embestida de la violencia desatada por siglos de injusticias disfrazadas de sacras justificaciones. Hace presa de mi la desesperación, la del esclavo, la de la mujer que es agredida en tantos sitios y así el homicida que dice que ama con locura, dispara una y otra vez.

Este es el mensaje del Observatorio, denunciando la injusticia violenta que deja sin redención al que muere en los afilados cuchillos de la intolerancia, de las justificaciones plagadas de cínico romanticismo.

Es un testimonio que no pregunta a la herida o la que muere, cómo se siente, yo soy el herido, yo soy el que muere, así, la solidaridad del que denuncia y observa, describe lo que la violencia contra las mujeres significa.

El Observatorio asume esta solidaridad conmovida, que internaliza en el corazón de la persona observadora, lo que tantas voces no pueden describir ni expresar.

En medio de la violencia contra las mujeres, hay un espacio que mantiene los ojos abiertos y la voz encendida, para que la realidad no se transforme en insensibilidad, en “normalidad”. Esta voz que describe y observa, impide que la inhumanidad se instale, que eche raíces en nuestros corazones.

Consolidación y expansión en medio de cambios



M. A. Dixie Mendoza Chaves

Coordinadora del Observatorio de
Violencia Género contra las Mujeres
y Acceso a la Justicia.

Los aniversarios siempre nos dan la oportunidad de hacer un alto en el camino y reflexionar sobre lo que hemos hecho y lo que nos queda por hacer; de evaluar las circunstancias por las cuales algo que pretendíamos hacer no resultó como esperábamos, pero, sobre todo, para rendir cuentas y proponer nuevas metas.

Eso es lo que buscamos lograr por medio de nuestro III Informe Anual de labores, al presentarles, de una forma precisa y clara, un resumen de nuestros logros y desafíos, producto del trabajo realizado en 2018.

En el balance de 2018, estimamos que fue un año de consolidación para el Observatorio, como un órgano nacional referente en materia de violencia de género contra las mujeres, y en el que se dieron pasos para que, en coordinación con la Unidad de Acceso a la Justicia, se dimensionen las violencias contra las mujeres desde una perspectiva interseccional; esto es, que se tome en cuenta a las mujeres según las distintas poblaciones en condición de vulnerabilidad a las que pertenecen.

Son logros significativos en un año de importantes cambios en la cúpula del Poder Judicial, algunos de los cuales afectaron directamente el funcionamiento del Observatorio.

Por medio de nuestra plataforma de información y de nuestras redes sociales, continuamos vigilantes del quehacer interno y externo, asegurándonos de satisfacer los requerimientos informativos de nuestros tres públicos meta (mujeres, especialistas y medios de comunicación).

Nuestro sitio mantuvo su tendencia al alza en el número de noticias, estadísticas, campañas, etc., inventariadas (Pág. 8) y un vigoroso crecimiento de las visitas de las personas usuarias, más de 150 mil visitas (Pág. 9).

Igualmente, creció sustancialmente el alcance de nuestras publicaciones por medio de las redes sociales, el cual superó el millón de personas (Pág. 10) y, por segunda ocasión, coordinamos la producción y divulgación de videos y cuñas de radio, como parte de una campaña de género y acceso a la justicia (Pág. 12).

El número de personas que se comunicaron directamente con el Observatorio en busca de ayuda para sus casos concretos, investigaciones o informaciones periodísticas se duplicó y el femicidio y las pensiones alimentarias siguen siendo los principales temas de consulta (Pág. 14).

Destaca, además, la consolidación del Observatorio como fuente de las informaciones y opiniones sobre los distintos tipos de violencia de género que afectan a las mujeres y que se divulgan por los medios tradicionales y modernos (Pág. 16).

Con una comunicación con perspectiva de género en mente, también, coordinamos o apoyamos a un importante número de oficinas internas y externas al Poder Judicial, en acciones, actividades o proyectos que ayuden a combatir la cultura machista y sus mitos. Uno de los más importantes, sin duda, fueron los tableros de información en materia de Pensiones Alimentarias, al que se denominó “El rostro de las pensiones alimentarias en Costa Rica: una novedosa radiografía digital e interactiva al servicio del público.” (Pág. 18).

Al celebrar nuestro III aniversario, este 8 de marzo de 2019, podemos decir, con satisfacción, que hemos hecho importantes avances en cuanto a inventariar y visibilizar muchos de los esfuerzos que ha hecho el Poder Judicial para prevenir, registrar y sancionar las violencias de género contra las mujeres. Pero, las tareas de evaluación, investigación y propuestas para mejorar el acceso a la justicia de las mujeres, que nos fueron encargados en nuestra creación, son todavía grandes desafíos por cumplir.





Quiénes somos y lo que hacemos

El Observatorio de Violencia de Género contra las Mujeres y Acceso a la Justicia es una unidad técnica creada para informar, analizar y evaluar las acciones de la institución en la prevención, atención y sanción de las violencias de género contra las mujeres.

Responde a una iniciativa de la Presidencia de la Corte y de la Secretaría Técnica de Género, ratificada por el Consejo Superior del Poder Judicial de Costa Rica, en la sesión N° 27-14 del 26 de marzo de 2014, con el propósito de “contar con una plataforma de información en la que se documente, sistematice, analice, difunda, investigue y visibilice la violencia contra las mujeres en los distintos escenarios en que sucede, para formular políticas públicas y mejorar su acceso a la justicia”.

El Observatorio inició operaciones en junio de 2015 y abrió oficialmente sus puertas al público el 8 de marzo de 2016, en conmemoración del Día Internacional de la Mujer.

Hoy es la plataforma de información más completa, actualizada y amigable en materia de violencia de género contra las mujeres que existe en el país. Presenta un inventario, antes nunca hecho, de todo el accionar del Poder Judicial en la última década en materia de Violencia de Género y lo hace de una manera muy clara, fácil de entender y compartir.

En él se pueden encontrar, entre muchos otros, un listado completo de las oficinas de ayuda por provincia y temas de interés, normativas, jurisprudencia, protocolos y las últimas estadísticas en cada tipo de violencia: Femicidios, Ley de Penalización de Violencia contra las Mujeres, Violencia Doméstica, Violencia Sexual y Violencia Patrimonial (pensiones alimentarias).



Misión

Constituirse en un espacio que sistematice, informe, analice y evalúe las acciones desarrolladas por el Poder Judicial costarricense para la atención, investigación y sanción de las distintas formas de violencia contra las mujeres y su acceso a la justicia.

Visión

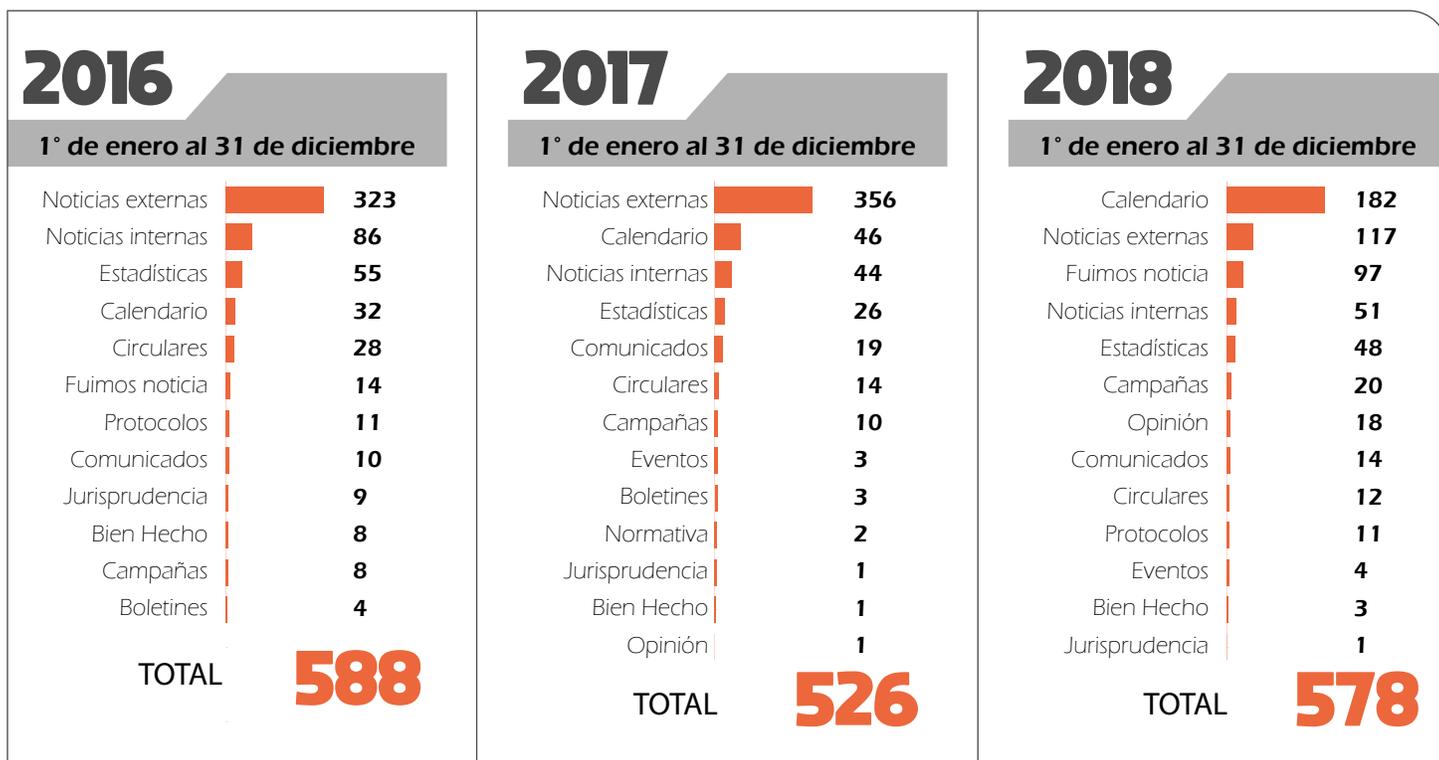
Ser el observatorio de género referente, un órgano que contribuya en la promoción de los derechos de las mujeres, la formulación de políticas públicas asociadas a las violencias de género que las afectan y la mejora en su acceso a la justicia como elementos esenciales para el fortalecimiento de la democracia.

Vigilante de las acciones internas y externas

El sitio Web del Observatorio, su principal producto, está construido para reflejar de forma clara, precisa y actualizada, por un lado, las acciones más destacadas del Poder Judicial en la promoción de los derechos de las mujeres y las sanciones de las violencias contra ellas y por otro, las informaciones externas importantes relacionadas con las violencias de género contra las mujeres.

Durante 2018, mantuvimos este compromiso, y agregamos, al inventario de años anteriores, 568 nuevas publicaciones, en las distintas secciones. La mayoría de estas informaciones se vieron reflejadas en el calendario de actividades, noticias de interés, estadísticas y campañas, entre otras.

Acciones sistematizadas y publicadas

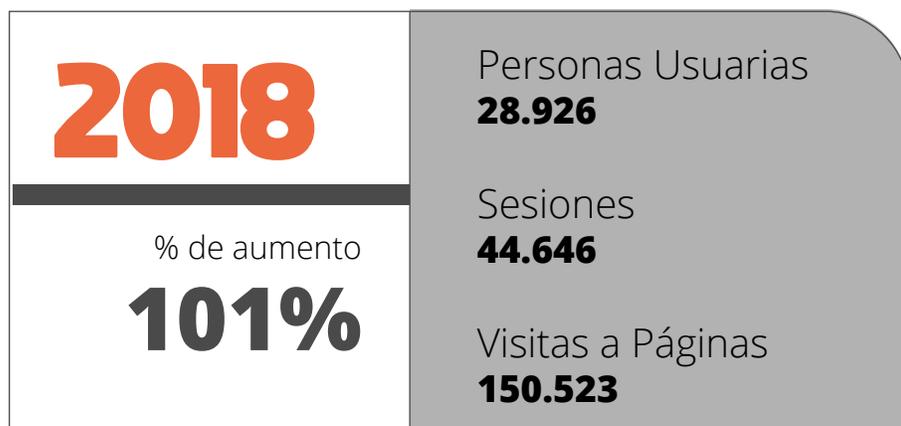
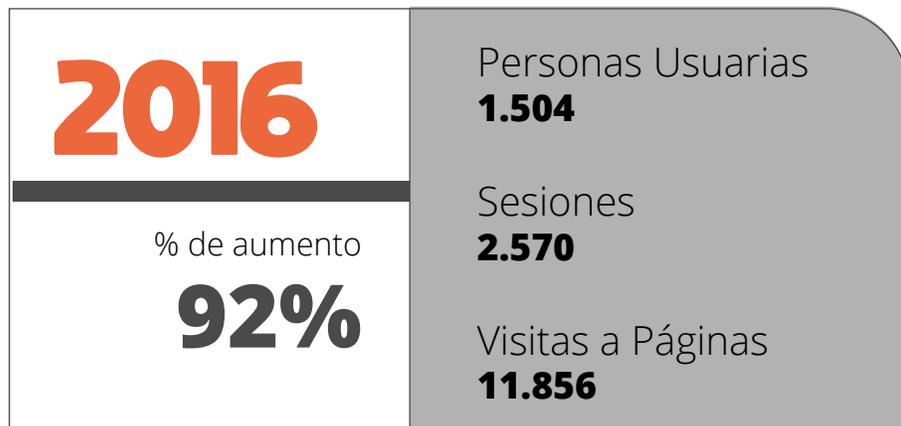


Vigoroso crecimiento en visitas

El número de personas usuarias, sesiones y visitas a nuestro sitio se duplicó, según las métricas básicas de la herramienta de analítica web de Google.



<https://observatoriodegenero.poder-judicial.go.cr/>



Comunicación en doble vía

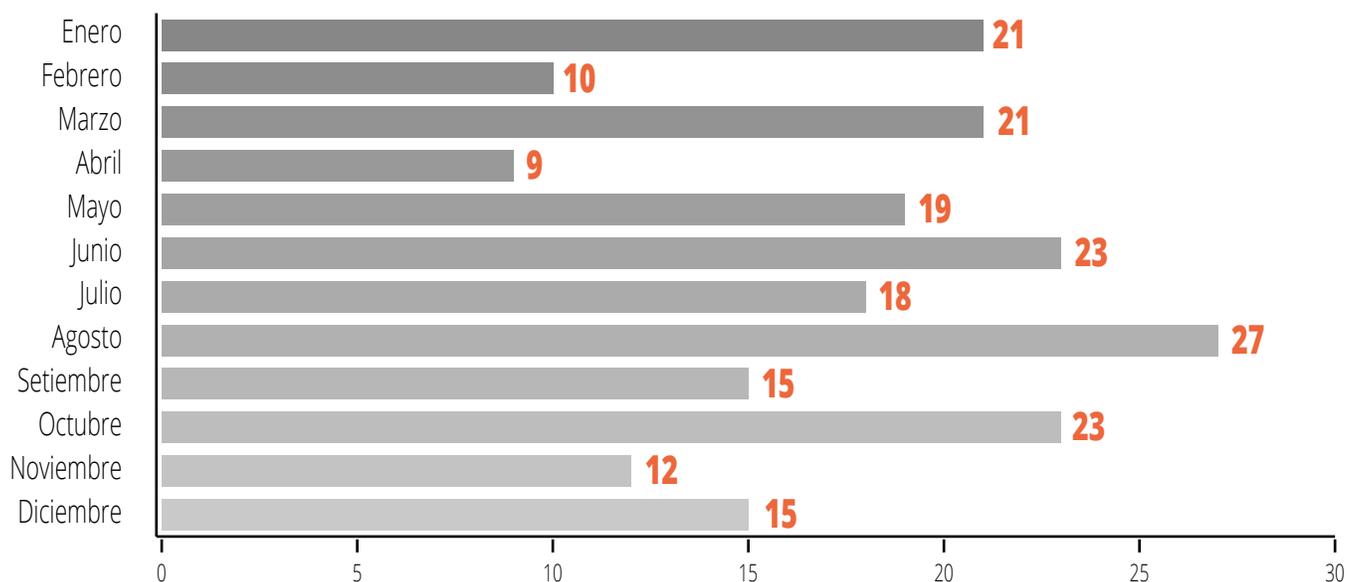
Nuestras cuentas en Facebook y You Tube, sin lugar a duda, se han constituido no sólo en las formas más rápidas y efectivas de hacer llegar nuestro mensaje, sino de conocer más de cerca cuáles son los temas que más interesan a quienes nos siguen, lo que molesta, les indigna o les moviliza.

Por el contenido de las publicaciones que hicimos, reacciones ante las mismas con símbolos de me gusta y por el número de veces que fue compartido, entre otros

elementos que toman en cuenta los algoritmos de Facebook, podemos tener una idea más clara de cuales de nuestras publicaciones tuvieron un mayor alcance o vistas.

El femicidio sigue siendo el tema sobre el cual hicimos más publicaciones en Facebook, en 2018 (hicimos 213 en total), y uno de los que más interacción provoca. Las noticias, videos o datos sobre este tema siempre generan el mayor número de vistas e interacciones.

Publicaciones por mes en Facebook



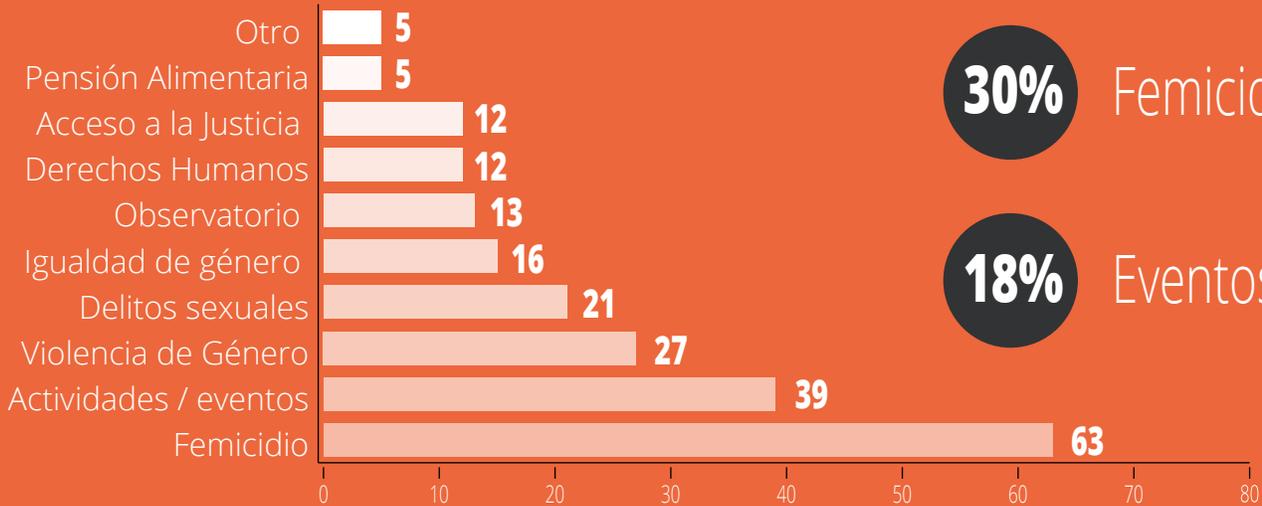
213 publicaciones

1° de enero al 31 de diciembre de 2018.





Temas de publicaciones en Facebook

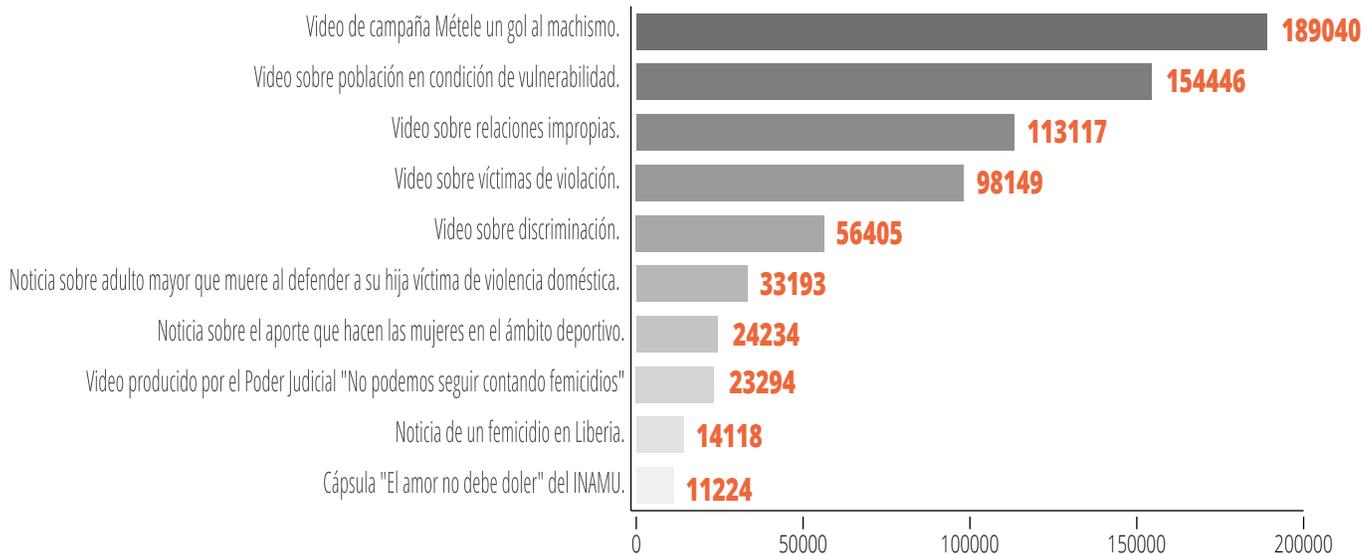


213 publicaciones

1° de enero al 31 de diciembre de 2018.

En Facebook, al 31 de diciembre de 2018, 11,492 personas nos seguían, lo que significó un incremento del 95% respecto del año anterior. La mayoría de estas personas son Mujeres (90%) entre 25 y 34 años.

10 publicaciones con mayor alcance



En 30 segundos

Por segunda ocasión, como parte de una campaña de género y acceso a la justicia, el Observatorio, conjuntamente con personal de la Secretaría Técnica de Género y la Unidad de Acceso a la Justicia, participó en la producción de 5 videos y 5 cuñas de radio, todos de 30 segundos. Es una estrategia que nos permite, y obliga a, hacer un ejercicio de concisión del mensaje, y lograr de esta manera no solo la atención de las personas, sino la difusión de los mismos por medio de las distintas plataformas de comunicación.

Los mensajes desarrollados en los videos fueron:

- ✓ El derecho al trabajo y al estudio libre de hostigamiento sexual no es negociable.
- ✓ La prevención del femicidio es una responsabilidad compartida.
- ✓ Las primeras 72 horas después de una violación son cruciales para la salud de la víctima y para que se haga justicia.
- ✓ Los pueblos indígenas cuentan ahora con una ley de acceso a la Justicia.
- ✓ No a la discriminación por su identidad de género u orientación sexual.

La divulgación de los videos (2 de los realizados en 2018, y 3 de la campaña de 2017), en Facebook alcanzó a un total de 611,157, las cuales a su vez provocaron un total de 387,372 interacciones de algún tipo: su reproducción, un comentario, o que haya sido compartido. En el análisis individual de cada uno de los videos, sin embargo, se dieron significativas diferencias unos con otros, en cuanto al alcance, número de reproducciones y de interacciones.

En la red social YouTube, la reproducción fue de **26, 679 veces.**



Poder Judicial se une a campañas por un mundial de fútbol sin violencia

Reacciones **1.197**
Comentarios **61**
Compartidos **307**
Reproducciones **148.067**
Alcance **189.040**



Compromiso con poblaciones en condición de vulnerabilidad

Reacciones **684**
Comentarios **43**
Compartidos **87**
Reproducciones **80.668**
Alcance **154.446**



PARA EL AMOR SÍ HAY EDAD - Relaciones impropias

Reacciones **1.670**
Comentarios **38**
Compartidos **180**
Reproducciones **71.352**
Alcance **113.117**



¿Qué hacer en caso de ser víctima de violación?

Reacciones **714**
Comentarios **13**
Compartidos **251**
Reproducciones **40.158**
Alcance **98.149**



No a la discriminación

Reacciones **707**
Comentarios **20**
Compartidos **88**
Reproducciones **41.067**
Alcance **56.405**

Los 5 audios informativos de esta campaña, más 4 de la campaña del año anterior (Para el amor sí hay edad, Compromiso con las poblaciones en condición de vulnerabilidad, Acoso Callejero en tiempos de bolero y No a la discriminación), fueron divulgados en 960 cuñas, distribuidas en 12 radioemisoras: las nacionales Radio Bésame 89.9FM y Radio Columbia 98.7 y 10 emisoras rurales y culturales de la Asociación Instituto Costarricense de Enseñanza Radiofónica(I.C.E.R): Radio Cultural La Voz de Talamanca, Radio Cultural Buenos Aires, Radio Cultural Turrialba, Radio Cultural Los Santos, Radio Cultural Boruca, Radio Cultural Corredores, Radio Cultural Maleku, Radio Cultural La Cruz, Radio Cultural Tilarán y Radio Cultural Nicoya.

Como parte de la contratación de las emisoras del ICER, las cuñas de radio fueron traducidas a Bribri, Maleku y Ngäbe-Buglé.

Tsá ö kuëkuë wā i kak hölö i rëoo



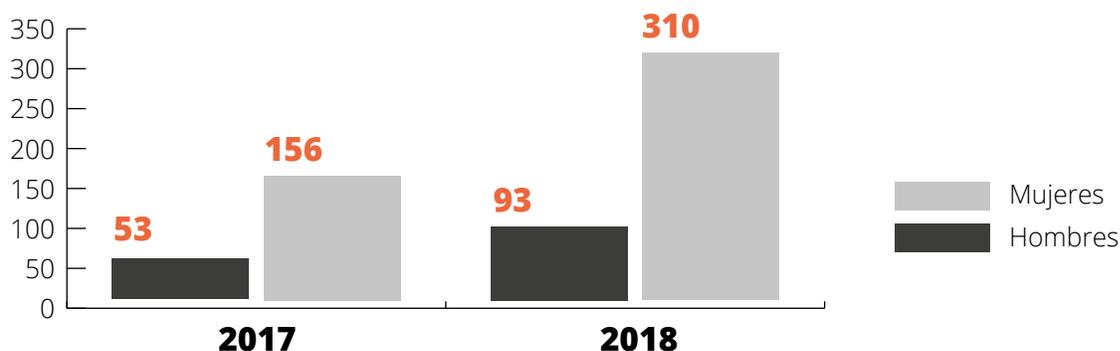
Consultas directas se duplican

El número de personas que se comunicaron directamente con el Observatorio en busca de ayuda para sus casos concretos, investigaciones o informaciones periodísticas se duplicó. En 2017, recibimos 209 consultas, en tanto que el año pasado, 403, lo que representa un 92 por ciento de incremento. Las clasificamos según el sexo y tipo de la persona consultante (posible víctima, especialista y prensa), medio utilizado y tema; la mayoría de las personas consultantes son mujeres y el femicidio y las pensiones alimentarias siguen siendo los principales temas de consulta.



Número de solicitudes según tipo de consultante.

Periodo 2017 - 2018



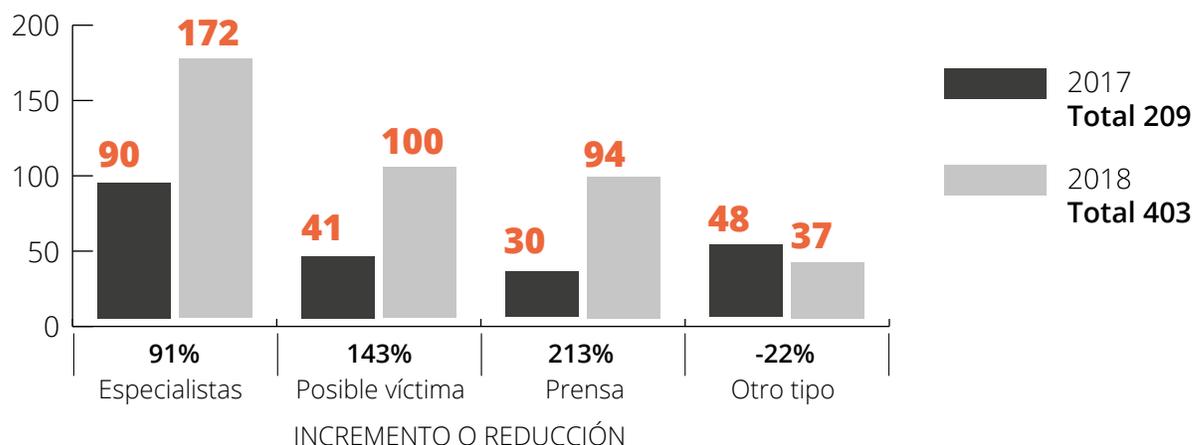
✓ Cantidad de consultas aumentaron, de 2017 a 2018, en un 92%

✓ Consultas de mujeres aumentaron en un 99%

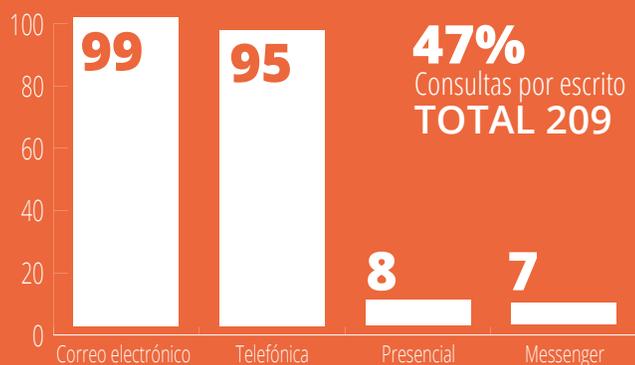
✓ 76% del total de consultas fueron hechas por mujeres

Número de solicitudes según tipo de consultante.

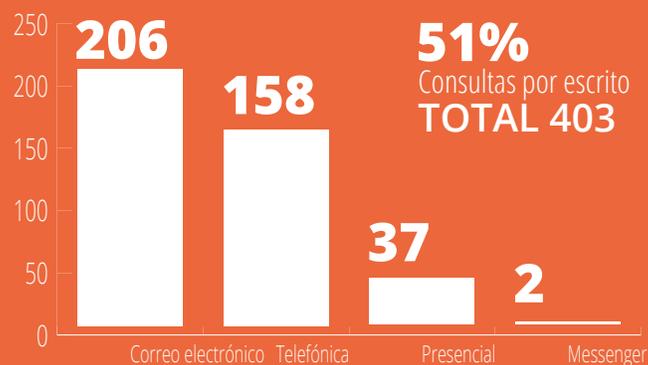
Periodo 2017 - 2018



Medio de Consulta 2017

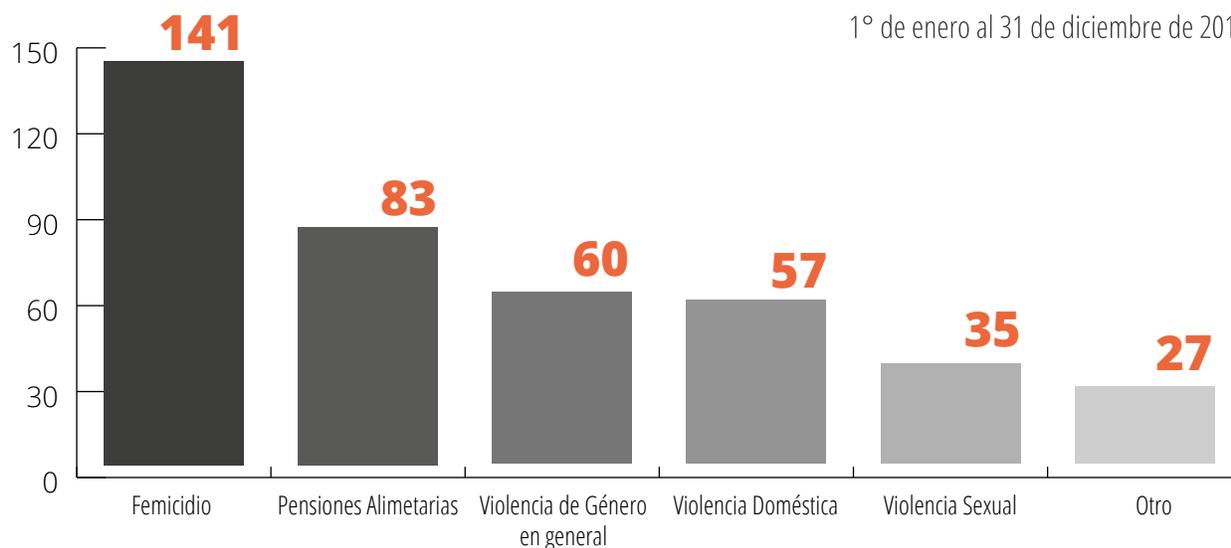


Medio de Consulta 2018



Temas de Consulta

1° de enero al 31 de diciembre de 2018



35%

Femicidios

25%

Pensión
alimentaria

15%

Violencia de
género en
general

Referente informativo



Nuestro compromiso de proporcionar dichos insumos, por medio de información precisa y actualizada, llevó a que, durante 2018, el número de consultas de representantes de la prensa creciera en más de un 200%, y que, en al menos 97 informaciones, fuéramos mencionados como fuente (se cita al Observatorio, la Comisión de Género, la Secretaría Técnica de Género o la Fiscalía Adjunta de Género, entre otros).

También, elaboramos 14 comunicados de prensa, inventariamos 168 noticias de interés, internas y externas al Poder Judicial.

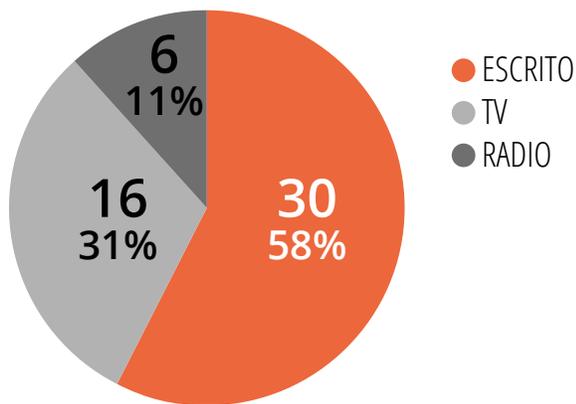
Demostrada la importancia que tienen los medios de comunicación, tradicionales y modernos, en la perpetuación de las violencias contra las mujeres o en su visibilización, en el Observatorio hemos hecho una prioridad mantener una relación constante y de comunicación con los mismos, para que, sin afectar su independencia, se promueva una cobertura responsable de los temas relacionados con las violencias de género.

Las informaciones balanceadas, que terminen de una vez por todas de culpabilizar a las víctimas de las violencias perpetradas contra ellas, requieren de personas comunicadoras capaces de entender el fenómeno contra la violencia de género, sus causas, pero también de los insumos informativos que les ayuden a ubicar dichas violencias en su verdadera dimensión.



Fuimos fuente

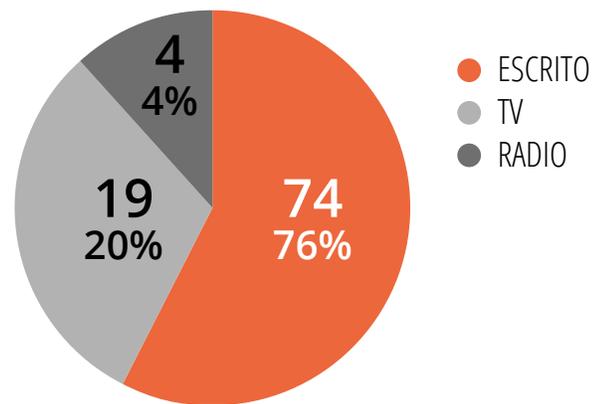
1º de enero al 31 de diciembre de 2017



Total: 52

Fuimos fuente

1º de enero al 31 de diciembre de 2018



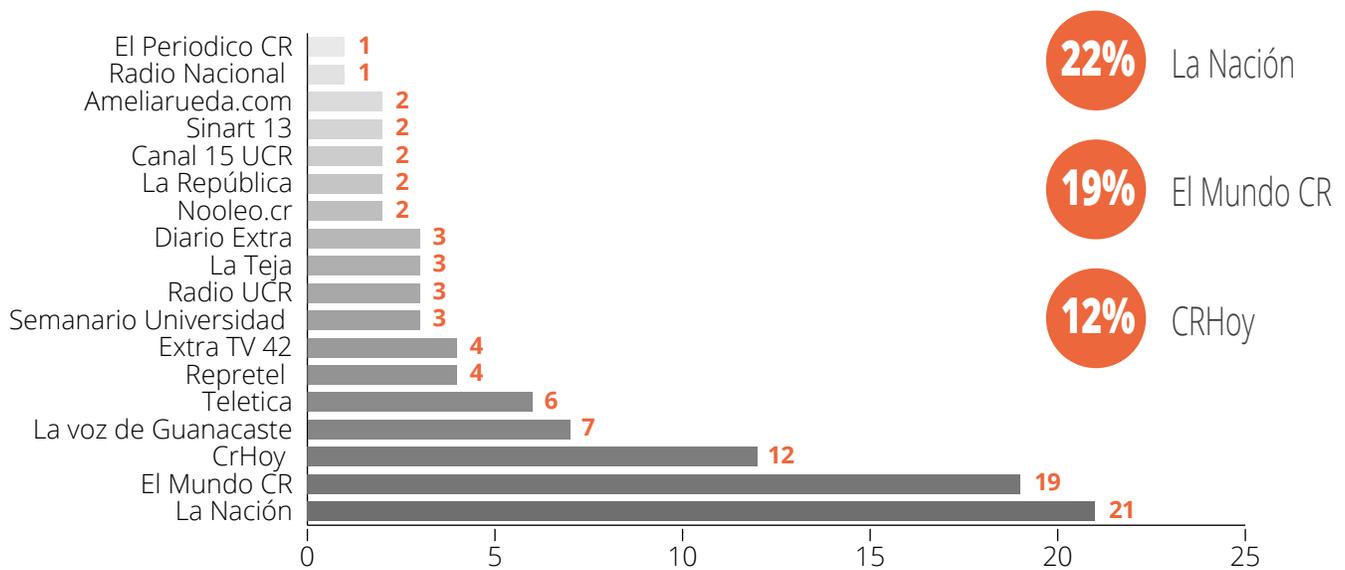
Total: 97



86% incremento

Medios de Comunicación Consultantes

1º de enero al 31 de diciembre de 2018



22% La Nación

19% El Mundo CR

12% CRHoy

Total del 2018: 97

Acciones y actividades con mensaje

Como coordinador, invitado o colaborador, el Observatorio de Violencia de Género contra las Mujeres y Acceso a la Justicia, participó en un importante número de acciones y activida-

des de prevención y análisis de las violencias de género. En todas, fue notoria su apuesta hacia una comunicación con perspectiva de género.

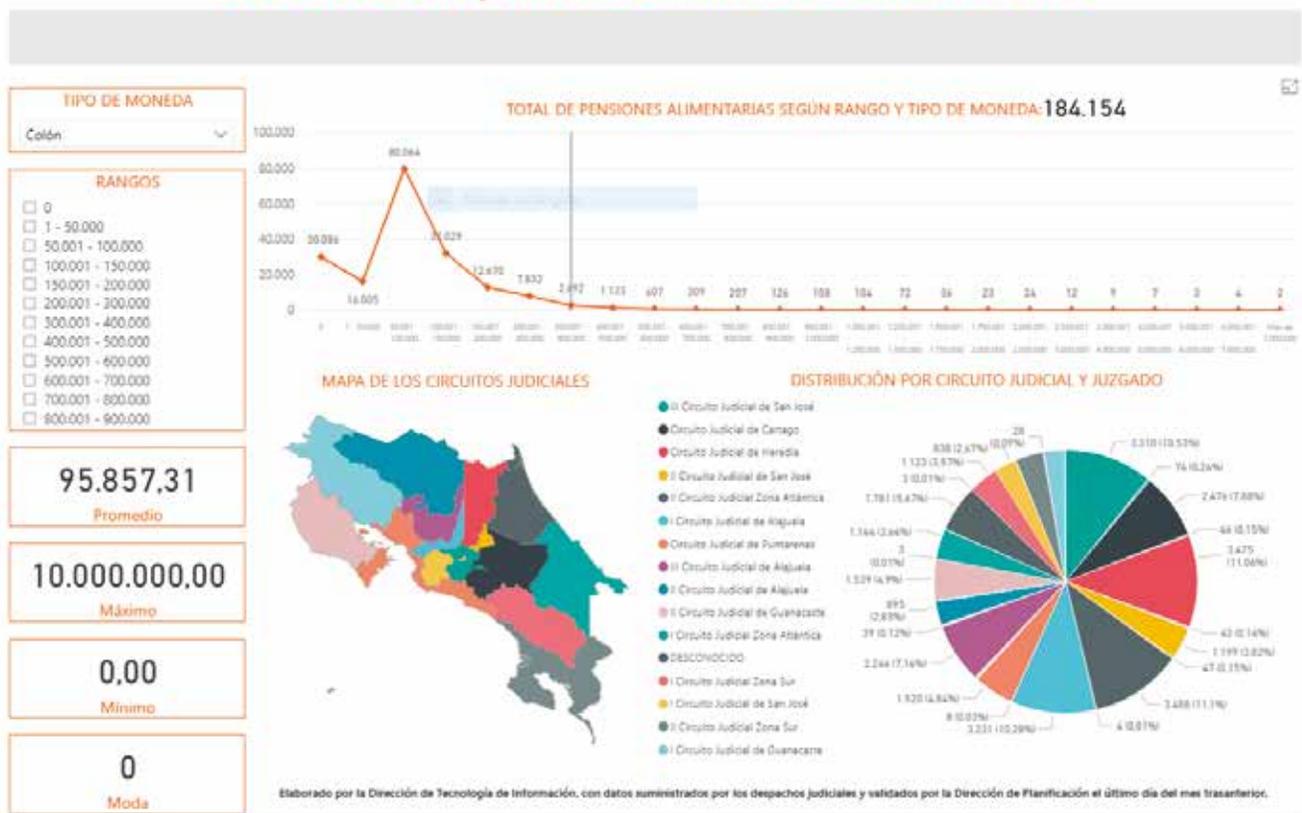


Segundo aniversario. En el marco del Día Internacional de la Mujer y el II aniversario del Observatorio, celebrados el 8 de marzo, se presentaron 5 tableros digitales e interactivos con información estadística, nunca antes disponible para el público, sobre los rangos y montos de los expedientes principales de pensiones alimentarios, así como

de la edad, sexo y estado civil de las personas que solicitan y que son demandadas en estos procesos. Son fundamentales para contrarrestar muchos de los mitos que se han establecido alrededor de las pensiones alimentarias, especialmente aquellos que sugieren que las mujeres las usan para enriquecerse.



El rostro de las pensiones alimentarias en Costa Rica



Acciones y actividades **con mensaje**



Cátedras virtuales.

Una alianza entre la Fundación Justicia y Género, la Universidad Estatal a Distancia (UNED) y el Poder Judicial permitió que, cada mes, de abril a noviembre, personal judicial tuviera acceso, virtualmente, a conferencias de especialistas del más alto nivel, latinoamericanas, sobre la justicia y género en los ámbitos político, judicial, tecnológico, económico y social. La coordinación institucional le fue encomendada al Observatorio por la Comisión de Género.



Proyección en Santa Cruz. El 30 de agosto, el Comité de Género del II Circuito Judicial de Guanacaste, tuvo la oportunidad de informarse sobre el quehacer de la Secretaría Técnica de Género y del Observatorio.



En territorio indígenas. El 23 y 24 de agosto, el Observatorio participó de los encuentros con los territorios indígenas Cabagra y Boruca en Buenos Aires de Puntarenas. Organizados por la Defensoría de los Habitantes, en coordinación con la Unidad de Acceso a la Justicia del Poder Judicial y la vicepresidencia de la Corte Suprema de Justicia, estos encuentros sirvieron para escuchar de viva voz las necesidades y problemas que enfrentan las personas usuarias indígenas y para reafirmar el compromiso del Poder Judicial con estas poblaciones.



Acciones y actividades con mensaje

No al hostigamiento sexual.

El Personal del Circuito Judicial de Puntarenas y altas autoridades del Poder Judicial participaron en las actividades conmemorativas del día "No al hostigamiento sexual en el Poder Judicial", establecido por el Consejo Superior, en 2013. En la actividad, organizada por la Secretaría Técnica de Género y Acceso a la Justicia, fue presentado el video "Su Derecho al trabajo y al estudio libre de hostigamiento sexual no es negociable", parte de la campaña de género y acceso a la Justicia, coordinada por el Observatorio.





Contra la violencia.

En el marco de la conmemoración del “Día internacional de la eliminación de la violencia contra la mujer”, el Poder Judicial reiteró, el 23 de noviembre, su compromiso con la eliminación de las distintas formas de violencia que afectan a las mujeres y las niñas y realizó distintas actividades de reflexión en todo el país, organizadas por la Secretaría Técnica de Género y Acceso a la Justicia y el Observatorio. Una de estas actividades fue la proyección de la película “No estás sola, Sara”, basada en la historia de una mujer víctima de violencia física y psicológica a manos de su novio, y los estragos que enfrenta ésta para salir de este ciclo de violencia. En el Circuito I de San José, comentaron la película representantes de la Oficina de Atención y Protección a la Víctima, la Fiscalía Adjunta de Género y la organización no gubernamental CEFEMINA.



Acciones y actividades con mensaje



Durante el acto se realizó un reconocimiento a las nuevas Magistradas Patricia Solano Castro, de la Sala de Casación Penal (primera de derecha a izquierda) y Roxana Chacón Artavia, de la Sala Segunda, así como a las nuevas integrantes del Consejo Superior, Sandra Pizarro Gutiérrez (primera de izquierda a derecha) y Sara Castillo Vargas, quien no pudo asistir a la actividad.

Rendición de cuentas unificada. El 5 de diciembre, en su condición de coordinadora de la Comisión de Género y de la de Acceso a la Justicia, la magistrada Carmenmaría Escoto Fernández propició que, por primera vez, las jefas de la Unidad de Acceso a la Justicia, el Observatorio y la Secretaría Técnica de Género y Acceso a la Justicia, (de izquierda a derecha en la foto) Melissa Benavides Víquez, Dixie Mendoza Chaves y Xinia Fernández Vargas, dieran cuentas del trabajo realizado durante el año.



Liderazgo y agradecimiento

Los logros, grandes y pequeños, que alcanzamos durante 2018, son siempre el resultado del trabajo en equipo de un grupo generoso de personas, dentro y fuera del Poder Judicial, con quienes compartimos nuestro ideal por un mundo igualitario, con mejores condiciones para las mujeres y las niñas.

Nuestro más sincero agradecimiento a las magistradas jubiladas Carmenmaría Escoto Fernández y Doris Arias Madrigal por su guía y apoyo perseverante hacia el trabajo del Observatorio durante el tiempo que se desempeñaron como coordinadoras de la Comisión de Género.

También, un agradecimiento especial para las integrantes del Consejo Asesor del Observatorio y el personal de la Secretaría Técnica de Género y Acceso a la Justicia, de la Dirección de Tecnologías de la Información, de la Dirección de Planificación, de la Dirección de Gestión Humana y del Departamento de Prensa y Comunicación Organizacional, entre otros, por todo su apoyo y colaboración.



Equipo Asesor

El trabajo del Observatorio es orientado por la Comisión de Género, la Secretaría Técnica de Género y Acceso a la Justicia y por un Consejo Asesor. Este último, se reúne cada tres meses y lo constituyen especialistas en los ejes de interés del Observatorio de Violencia de Género Contra las Mujeres y Acceso a la Justicia. Como profesionales que laboran en el Poder Judicial, se han desempeñado en diversas áreas liderando procesos, oficinas y programas de prevención, investigación y atención a distintas formas de violencia que afectan a las mujeres. En el año 2018, estuvo constituido por las siguientes personas:



Doris María Arias Madrigal
(a julio de 2018)
Coordinadora de Comisión de Género



Carmenmaría Escoto Fernández
(agosto a diciembre de 2018)
Coordinadora de Comisión de Género

Jeannette Arias Meza
Alejandra Monge Arias
Xinia Fernández Vargas

Secretaría Técnica de Género y Acceso a la Justicia

Eugenia Salazar Elizondo
María Gabriela Alfaro Zúñiga

Fiscalía Adjunta de Género, Ministerio Público

Ana Ericka Rodríguez Araya

Subproceso de Estadísticas, Dirección de Planificación

Alba Gutiérrez Villalobos

Departamento de Trabajo Social y Psicología

María Elena Gómez Cortés

Comisión permanente de seguimiento a la Ley contra la Violencia Doméstica y la Ley de Penalización

Kattia Morales Navarro

Dirección de Tecnologías de Información

Vera Julieta Monge Monge

Digesto de Jurisprudencia

Equipo de trabajo

El trabajo en el Observatorio lo realizamos tres personas, apoyadas permanentemente por compañeros y compañeras de la Secretaría Técnica de Género y Acceso a la Justicia y de muchas otras oficinas del Poder Judicial. Su colaboración es determinante para el éxito de nuestros proyectos.

Dixie Mendoza Chaves

(abogada y periodista)

Coordinadora

dmendoza@poder-judicial.go.cr

Carmen Díaz Rojas

(comunicadora)

Profesional

cdiazr@poder-judicial.go.cr

Beleida Pérez Carvajal

Asistente administrativa

bperez@poder-judicial.go.cr

Estamos en contacto



☎ 2295-3059 / 2295-4707

✉ obsgenero@poder-judicial.go.cr

🌐 <http://observatoriodegenero.poder-judicial.go.cr>

f observatoriodegenerocr

📺 Observatorio Género CR



Créditos

Producción:

Observatorio de Violencia de Género contra las Mujeres
y Acceso a la Justicia

Textos y edición:

Dixie Mendoza Chaves
Carmen Díaz Rojas

Fotografías:

Carmen Díaz Rojas
Beleida Pérez Carvajal
Carlos Arturo Borbón
Departamento de Prensa Y Comunicación

Diseño y diagramación:

Henry Padilla Fuentes
Dirección de Gestión Humana

Pág.

28

INFORME DE LABORES **2018**



INFORME DE LABORES

2018

OBSERVATORIO

¡a toda marcha!

☎ (506) 2295-3059 / 2295-4707

✉ obsgenero@poder-judicial.go.cr

🌐 <http://observatoriodegenero.poder-judicial.go.cr>

f observatoriodegenerocr

📺 Observatorio Género CR



OBSERVATORIO
de violencia de **género**
contra las **mujeres**
y acceso a la justicia